

CHECK LIST DE DOCUMENTOS
CRÉDITO CONVENIO – DESCUENTO POR PLANILLA:

RM/FC	REQUISITOS PARA EMPRESAS PRIVADAS	JDI
	DNI Representante Legales	
	Vigencia de poderes o copia literal original de representantes legales con una antigüedad no mayor a 30 días calendario. En caso los poderes se encuentren registrados en el sistema de Financiera Efectiva, se tomará como referencia para la activación del convenio.	
	Ficha RUC Sólo en caso la empresa no sea cliente de Financiera Efectiva	
	Contratos o adendas con sus respectivos anexos En el caso del anexo D, es indispensable que se inscriba a dos representantes de la empresa como responsables de firmar las cartas de autorización de DxP.	

RM/FC	REQUISITOS INSTITUCIONES DEL ESTADO	JDI
	DNI representante/s legal/es	
	DNI persona autorizada a firmar la carta de autorización DxP (descuento de planilla)	
	Copia de la resolución (ministerial, directoral, rectoral o cualquier otra) donde se nombra al/los representante/s de la entidad que va a firmar el convenio. En tanto el convenio incluya al CAFAE o SUBCAFAE , es necesario se adjunte lo requerido líneas arriba.	
	Copia simple de los estatutos o su reglamento interno donde se describen las atribuciones del cargo del/los representante/s que están firmando el convenio.	
	En caso de Municipalidades se solicitará el acuerdo de consejo donde se nombre al representante y facultades para la firma del convenio	
	Contratos o adendas con sus respectivos anexos	
	Ficha RUC Sólo en caso la empresa no sea cliente de Financiera Efectiva. En caso de casillero, validar en SUNAT comprobantes de pago autorizados.	

*En caso de alguna modificación o inclusión, el contrato se elaborará por el área legal

V°B° Especialista Convenios

V°B° Gerente de Convenios